

TÍTULO: Duco lanza su verdad. Tras meses de prórroga, la atleta enfrentó su audiencia.				
NÂ°	FECHA	MEDIO	SECCIÃ“N	PÃ•GINA
18175	2018-10-25	La Tercera	Deportes	32

Imagen 1/1

# Duco lanza su verdad

Tras meses de prórroga, la atleta enfrentó su audiencia. Alega ignorancia, asegura que nunca consumió el GHRP-6 con intención de trampa.

**Ignacio Leal**

A las 15.50 de ayer, cuatro automóviles hasta el Velódromo del Estadio Nacional. Sus ocupantes eran más de una decena de personas, con Natalia Duco como personaje central, pues llegaba hasta el recinto para declarar ante el Tribunal de Expertos de Dopaje (TED). Fue la culminación de una etapa oscura, pero el inicio de otra, donde pudo contar su verdad luego de las prórrogas a las que recurrió su defensa.

Así se inició su apelación por la suspensión provisional que la afecta desde el 12 julio, debido al positivo de una muestra de control realizada en abril que arrojó la presencia de GHRP-6, sustancia que, en términos gruesos, estimula el desarrollo muscular y reduce los porcentajes de grasa. Un

método prohibido.

La sanfelipeña arribó acompañada por su entrenadora, la cubana Dulce Margarita García, quien lucía casi irrecognocible por una notoria pérdida de peso. A ambas se sumaban, entre otros, los abogados chilenos Rodrigo Gil y Andrés Jana, sus defensores, junto a su colega español Enric Ripoll, quien asesora a la atleta para enfrentar la acusación presentada por la Comisión Nacional de Control de Dopaje (CNCD), pero que no pudo intervenir en la cita, pues la Ley se lo impide.

En la numerosa comitiva también figuraban la psicóloga Verónica Latuf; Catalina, hermana de la deportista, y Luis Salazar, médico del CAR. García, Latuf y Salazar fueron los tres testigos que presentaron la balista para su defensa.

La CNCD, en cambio, estuvo representada sólo por su

secretario general ejecutivo, Roberto Dagnino.

La audiencia, dirigida por el presidente del TED, Cristián Ramírez se prolongó desde las 16.20 hasta las 19.30, más de tres horas en las que lanzadora de bala realizó sus descargos, tratando de explicar cómo ingirió, sin intención de dolo, el péptido que se halló en su orina.

“Este proceso ha sido muy, muy complicado. Ahora tuve la oportunidad de contar mi historia, hacer mis descargos y traer todas las pruebas posibles para demostrar que nunca he ingerido una sustancia con la intención de hacer trampa. Ahora, lo único que tengo que hacer es esperar la resolución del tribunal. No tenemos fecha y hay que seguir teniendo paciencia, este es un proceso largo y complejo. Lo único que puedo decir es que estoy

tranquila, por el simple hecho de que hablé y conté mi verdad”, dijo Duco, al finalizar su audiencia.

Su defensa va por esa línea, intentar explicar que su intención nunca fue la trampa, que todo fue un error. Por ello es que sus abogados piden la absolución de cualquier pena. Reclaman inocencia, alegan ignorancia.

“He tratado de enfocarme en lo positivo y seguir con mi vida cotidiana. Para mí esto es dramático, tanto por mí como por lo que represento y por el cariño que le tengo a toda la gente que me sigue”, explicó, visiblemente conmovida.

En caso de no prosperar su apelación, Duco arriesga una sanción de hasta cuatro o más años, con lo que se vería imposibilitada de competir en Tokio 2020. El juicio, según el propio Ramírez, podría extenderse por meses. ●



FOTO: JOSE LUIS MUNOZ

► Duco, acompañada por el español Ripoll.

**“Nunca he ingerido una sustancia con la intención de hacer trampa”.**

NATALIA DUCO, ATLETA

**“Esto ha sido dramático, tanto para mí como por lo que represento”.**

TITULO: Natalia Duco frente al tribunal: Esto para mí es dramático				
NÂ°	FECHA	MEDIO	SECCIÃ“N	PÃ•GINA
18192	2018-10-25	Las Ultimas Noticias	Deportes	38

## Imagen 1/1

La lanzadora de la bala contó su versión por el caso de dopaje

# Natalia Duco frente al tribunal: “Esto para mí es dramático”

Tres horas y media duró la sesión en que la deportista y sus abogados presentaron sus descargos y testigos ante el Tribunal de Expertos de Dopaje (TED).

GUSTAVO ORTIZ

**R**adiante. Pantalón blanco, camisa con rayas verticales celestes, cabello rubio muy liso, amplia sonrisa.

Así llegó la lanzadora de la bala Natalia Duco a comparecer ante el Tribunal de Expertos de Dopaje (TED), que preside el abogado Cristián Ramírez.

“Por fin vengo a contar mi verdad”, dijo Duco escuetamente al ingresar para declarar por la acusación de doping que se le hizo luego de que un análisis realizado en abril arrojara la sustancia GHRP-6, un péptido liberador de la hormona de crecimiento, que figura entre las sustancias prohibidas por el olimpismo internacional.

En el rol de acusador estuvo el secretario ejecutivo de la Comisión Nacional de Control de Dopaje, Roberto Dagnino. La defensa fue liderada por los abogados Andrés Jana y Rodrigo Gil, del estudio Bofill Mir & Álvarez Jana. También hubo “observadores internacionales”, dijo Ramírez, una hermana de la deportista, Catalina, su entrenadora Dulce Margarita García y otros testigos y amigos.

Tres horas y media duró la sesión, al término de la cual Natalia Duco emitió algunos conceptos generales sobre su situación.

“Estos días han sido muy complejos. He tratado de aplicar todas las herramientas humanas que me ha dado el deporte y, como estudiante de psicología, a pesar de complicado y difícil que ha sido, me he esforzado en tratar de seguir adelante, en enfocarme en lo positivo, en seguir avanzando, en seguir haciendo cosas en mi vida cotidiana. Esto para mí es dramático, es grave, por mí, por lo que represento y por el cariño que le tengo a la gente que me sigue”, dijo la deportista.

No quiso decir mucho sobre su estrategia de defensa, aunque algo dejó entrever. “Hoy tuve la oportunidad de contar mi historia, entregar mis descargos, mostrar todas las pruebas posibles, para demostrar que nunca he ingerido ninguna sustancia con la intención de hacer trampa”, expresó.

El fallo se conocerá en los próximos meses, dijo el presidente del tribunal. La sanción puede ser de hasta cuatro años, lo que podría arrebatarle a Duco el sueño de competir en los Juegos Olímpicos de Tokio 2020.



Natalia Duco se veía radiante en los tribunales de dopaje, de ánimo.

RUBEN GARCIA



NÂ°	FECHA	MEDIO	SECCIÃ“N	PÃ•GINA
18196	2018-10-25	El Mercurio	Deportes	10 y 11

Imagen 1/2

LA SUSPENDIDA BALISTA SANFELIPEÑA ENTRÓ A

# Natalia Duco ante el “Nunca he tenido

Luego de tres postergaciones, la atleta finalmente esgrimió su defensa, en la que reiteró su inocencia. Y los testigos que la escoltaron se empeñaron en destacar su intachable trayectoria.

REBECA AMPA

“Esto para mí es dramático y grave”, resume Natalia Duco sobre los poco más de 100 días transcurridos desde que el 12 de julio pasado, la Comisión Nacional de Control de Dopaje (CNCD) le notificara que el control que le practicaron en abril, detectó una sustancia prohibida.

La noticia tocó las fibras más íntimas de todo el ambiente deportivo local, porque involucraba a la atleta

más importante de la última década, quien a sus 29 años arriesga quedar manchada para siempre por esta epidemia globalizada. Y ayer —luego de tres postergaciones— pudo finalmente enfrentar su audiencia de descargos.

¿En qué basó su defensa la balista ante el Tribunal de Expertos en Dopaje?

Duco llegó a las 16:00 horas a la sede del organismo, ubicada junto al velódromo del Estadio Nacional. Lo hizo junto a una numerosa comitiva en la que destacaban sus abogados Rodrigo Gil y Andrés Jana, del bufete Bofill Mir & Álvarez Jana; además del experto español Enric Ripoll, contratado como asesor de la defensa; su entrenadora, la cubana Dulce Margarita García; el médico Luis Salazar, la también balista Fernanda Vergara y la psicóloga Verónica Llatuf, entre otros.

Y luego de una extensa audiencia, que se dilató por tres horas y 30 minutos, la sanfelipeña salió y enfrentó —por primera vez desde que se abrió el proceso— a la prensa: “Gracias

a todos por la paciencia que han tenido hoy (ayer) y en especial en todo este proceso, que ha sido muy, muy complicado para mí. Por eso, mi silencio y la forma en la que lo he afrontado. Tuve la oportunidad de contar mi historia, de dar mis descargos, de traer todas las pruebas posibles para demostrar que nunca he ingerido ninguna sustancia con la intención de hacer trampa”, apuntó.

Y, aunque por la reserva que exigen estos casos no se revelaron detalles específicos de los puntos en los que basó su estrategia, trascendió que Duco insistió en que “jamás quiso hacer trampa”. También atestiguaron a su favor Salazar, Llatuf y García, quienes insistieron en destacar su “impecable trayectoria”.

Todos estos argumentos fueron esgrimidos ante el presidente del tribunal, Cristián Ramírez, quien deberá emitir sentencia antes de Navidad (ver recuadro), y de Roberto Dagnino, secretario ejecutivo de la CNCD, que es la otra parte de un juicio que entró a su recta decisiva.

**GHRP-6 FUE EL PÉPTIDO QUE LE DETECTARON A DUCO, Y QUE SE USA VÍA INYECTABLE. LA BALISTA ARRIESGA HASTA 4 AÑOS DE SUSPENSIÓN.**

TITULO: Natalia Duco ante el Tribunal de Expertos en Dopaje: Nunca he tenido la intención de hacer trampa

NÂ°	FECHA	MEDIO	SECCIÃ“N	PÃ•GINA
18196	2018-10-25	El Mercurio	Deportes	10 y 11

Imagen 2/2

LA RECTA DECISIVA DEL BULLADO JUICIO QUE MARCARÁ SU FUTURO DEPORTIVO

# Tribunal de Expertos en Dopaje: la intención de hacer trampa'

## La sentencia saldrá en diciembre

“Los procesos de esta naturaleza son confidenciales, por lo tanto, no puedo comentarles sobre ninguna situación verificada en la audiencia de hoy (ayer). Lo que sí puedo manifestar es que se llevó todo con normalidad. La deportista hizo valer su defensa, presentó su prueba, y el tribunal va a quedar en resolver en los próximos meses cuál es la situación de Natalia Duco”, señaló Cristián Ramírez Tagle, presidente del TED.

Y aunque no dijo exactamente cuándo emitirá el fallo, sí remarcó que será “antes de fin de año”. Normalmente, un caso de dopaje de este tipo significa cuatro años de suspensión automática, pero como Duco no pidió abrir la muestra B, lo que juega a su favor, podría recibir solo dos años, justo a tiempo para Tokio 2020.



“Estoy tranquila porque pude decir al tribunal, que es la institución que me va a dar la sentencia de 0 a 4 años, mi verdad, mi historia, mi explicación, mis pruebas”, sostuvo Duco, acompañada en la foto por Enric Ripoll y Rodrigo Gil, sus abogados.